

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

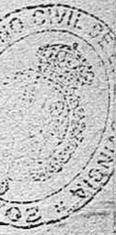
PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional.
 Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Aves-14, nº 18



Arriendo.

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada «Valle Arenoso», término de esta ciudad y propiedad de D. Ramón Montero de Espinosa.
 Para tratar, con D. Pedro Márquez, Santa Lucía, 16, pral.

Antonio Maria Salles.

Bañero

PRAIA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona á los bañistas que lo desean, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

Á los alumnos de Septiembre

Preparación para la 2.ª enseñanza.
 Gran éxito en los últimos exámenes ordinarios.
Ningún suspenso.
 CALLE RAMÓN ALBARRÁN, 3.º PRAL.
 BADAJOZ.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?
 ¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?
 ¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?
FERMIN SANCHO SILVA,
 MELENDEZ VALDES, 37.

EL CHITON DE LAS TARAVILLAS

Esta golfería liberalesca, charlatana y procaz, que nada ha respetado de palabra ni de obra, reclama silencio: no cesa de hacer ¡chist!, ¡chist!, y de llevarse el dedo á los labios.
 «Con la guardia civil, ¡chitón! ¡Chitón! con las cosas santas y ¡chitón! con la patria. Ante todo la paz; *El Imparcial*, reclama silencio en nombre de la paz después de atribuir falsamente á los fanáticos de la derecha y la izquierda los pronósticos pesimistas sobre el porvenir de España. Importa desvanecer ese error. Los que han dicho y repiten «que España está al borde del abismo», «que vivimos de milagro», «que estamos en el umbral de la civilización», «que la enseñanza es deficientísima», «la producción escasa, rutinaria y casi primitiva la agricultura, insignificante la industria», «que las mayores riquezas están en poder de extranjeros», «que no tenemos organismo alguno del Estado que merezca tal nombre», etc; los que «más han abusado de esos errores comunes» (que no son sino verdades de nnos pocos) han sido los equidistantes de la derecha y la izquierda extremas, los que huyen del fanatismo y el

sectarismo como de la peste, los Dorados, los Unamuno, los Cajal, los Costa y hasta los Sres Silvela y Maura.

La paz es una gran cosa; pero cuando es consecuencia del bienestar, de la satisfacción interior, de la confianza del pueblo en sus gobernantes. Pero la paz, hoy que es preciso ganar en días lo perdido en años (ó en siglos, según Costa y Silvela), supone atonía, indiferencia, anemia, raquitismo.

No se impone la paz prohibiendo manifestaciones regionalistas y clericales ó anticlericales, é imponiendo silencio al que ose atacar á la guardia civil; se logra la paz resolviendo la cuestión regional y la cuestión clerical, cambiando de rumbo y de orientación en el gobierno de España, cosa declarada precisa y urgente por Silvela.

Lejos de ese, los gobernantes siguen el rumbo que les llevó á perder las colonias.

También entonces esas clases egoistas, impotentes para el bien, de las cuales es verbo *El Imparcial*, reclamaban la paz como supremo bien y última aspiración. Paz les dió Cánovas, que se ufanaba de que la restauración fuese la paz. Paz tuvieron hasta hartarse, y en medio de esa paz perdimos lo que con guerras civiles, revoluciones y pronunciamientos diarios conservamos.

Ahora también esa clase enriquecida por el chanchullo, el agio, la irregularidad, clase cuyo feroz egoismo conenó Maura en las Cortes, quiere paz para que la dejen tranquila disfrutar de lo que hurtó en las colonias y para que no la molesten en sus estafas, en sus negocios como el del tercer depósito, en timos como el que la respetable casa Aznar ha dado al Estado.

Y las taravillas fusionistas, chitón gritan muy sofocadas, digiriendo á lo boa las piltrafas y huesos con que las han tapado la boca las compañías extranjeras que colonizan España.

La paz trabajando, reformando, reconstituyendo, revolucionando suavemente, ¡bendita sea! La paz tumbados á la bartola, incapaces de enmienda, conservando hombres é instituciones, ideas y cosas anteriores á la catástrofe, riendonos como idiotas del peligro y dejando que los vividores alienen, afanen, roben, en una palabra, como en la Habana días antes de decir ¡ahí queda eso!, ¡maldita sea! Antes la revolución sangrienta, la guerra civil.

Los que se enriquecieron con los bienes nacionales, no dejan poner coronas de flores ante la estatua de Mendizábal, erigida sobre lo que fué solar del convento de la Merced; los que utilizan á la guardia civil para unas elecciones, para atormentar obreros y disolver sus sociedades de resistencia, imponen silencio y declaran inviolable al instituto que, sin embargo, subordinan á gobernadoretes como ese de Taragona.

Pero ante todo la paz. No haya luchas religiosas, ni regionalistas, ni políticas, porque si somos revoltosos va á venir el coco, el inglés, el Draka y nos va á dar una azotaina.

El mismo lenguaje usado cuando la guerra. No pidáis la autonomía, no reclaméis el servicio militar obligatorio, no estorbéis la guerra con los Estados Unidos, no seáis, zaragozanas, buenas madres, porque si tratáis de impedir que vuestros hijos vayan al matadero, *El Imparcial* dirá que estáis vendidas al oro filibustero; y quietos vosotros, sectarios de la izquierda, no tratéis de conservar Filipinas á trueque de expulsar los frailes. Y así, con exquisita corrección y perfecto orden, perdimos colonias, hombres, millones y el honor.

A morir en paz parece condenada la nación. Y lo estará si paraiste en ser gober-

nada por los políticos y los periodistas, autores directos de la catástrofe.

ROBERTO CASTROVIDO.

No hay obligación de descubrirse

Verdaderamente importante y muy digno de ser divulgado y tenido en cuenta es el fallo que ha dictado el Tribunal Supremo en un juicio de faltas, seguido contra cierta persona que se negó á descubrirse ante el paso de una procesión.

Por dicha sentencia se declara que no es acto punible permanecer cubierto, ni aun al paso del viático, siempre que el hecho de no descubrirse no vaya acompañado de burlas ó mofa de las procesiones, imágenes.

Acerca de este importantísimo asunto dice el *Heraldo* de Figueras:

«Una sentencia del Tribunal Supremo, notificada el 12 de Junio último, declara que no es acción punible permanecer con la cabeza cubierta al paso del Viático ó de una procesión cualquiera, siempre que no se haga escarnio ó mofa.

En su consecuencia, D. Benjamin White Cleall, que con la mayor cortesía se negó á descubrirse ante unas imágenes, fué absuelto de la injusta condena que le impuso el juez municipal de Marin—de cuya capilla evangélica es Pastor—y confirmada posteriormente por la superioridad en 6 de Marzo, en Pontevedra.

La importancia, pues de esta sentencia, es suma, porque aclara y define un interesantísimo punto relativo á la libertad religiosa.»

Como comentario á dicha sentencia, añade el referido periódico lo siguiente:

«Realmente esa es la expresión pura de nues ro estado legal, y el Tribunal Supremo ha estado en el fiel de la balanza al interpretar como lo ha hecho la ley.

El que va por su camino y encuentra una ceremonia religiosa y sigue la marcha sin preocuparse de la ceremonia, ese no delinque, como tampoco el que se detiene para ver pasar la procesión, sin ánimo de escarnecer nada y sólo por satisfacer su curiosidad.

Vean, pues, todos esos fanáticos que en Pamplona, en Ternel, en Manzanares, en Salamanca y en tantas partes más han intentado obligar violentamente á los transeúntes á descubrirse, que no sabían lo que se hacían, según acaba de fallar el Tribunal superior de la nación.

Véalo también el general Weyler, que ha exigido á los militares que se descubran ante determinados símbolos.

El Tribunal Supremo, más conocedor de la ley, ha dicho que nuestras leyes no hacen distinción de *Santísimo* y *santo simple*, y al paso de todos se puede estar cubierto, con tal de no hacerlo en señal de escarnio.

Quede, pues, sentado que no es acto punible permanecer cubierto al paso de una procesión.

Después de estos acertados y lógicos comentarios, poco hemos de añadir, ya que hasta con lo expuesto para que todos sepamos ya á qué atenernos, respectó de una cuestión tan importante.

«Siempre que no se haga mofa ni escarnio de las procesiones puede permanecerse con la cabeza cubierta». Así lo declara el primer tribunal de la nación. ¿Se enteran los señores jueces municipales y de instrucción que tantas veces han sentenciado contra la jurisprudencia sentada por el Supremo?

Pues bueno será que no lo olviden en lo sucesivo, ya que, por lo visto, hasta hoy han andado bastante equivocados en la cuestión.

EL ÚLTIMO FIGURIN



Traje para niña de 6 á 8 años.

Trajecito de tela «velo marfil», de talle bajo y ligeramente ablusado por delante. Pequeña torera de guipur, escotada en cuadro, sobre pechierin de tafetán escocés. Faja de seda. Falda compuesta de tres volantes ribeteados con un biés de tafetán escocés y sombrero de muselina blanca bullonada, pluma también blanca y ancho lazo de color rosa de china.

CUENTO.

Derecho al cielo.

—Buenos días, señor cura.
 —Hóla, Lamberto, ¿qué te trae por acá?
 —Pues que quisía confesarme.
 —Bien, hombre; eso está bien, ya era hora, porque lo que es tú....
 —Ya se lo que me va usté á decir, pero unos años por estar malo, otros porque me da vergüenza, estoy quedando mal con Dios y con usté.
 —Vaya, pues mañana á las siete, antes de que te vayas á trabajar, ven á la iglesia y te confesare.
 —Está muy bien; ¿cuánto tengo que dale á usté?
 —¡Nada, hombre, nada! Eso no se paga.
 —¡Pos será la primer cosa del mundo que no se paga. Entre contribuciones, consumos, y que me aé yo, se le va á uno too lo que gana.
 —La gracia de Dios no cuesta dinero.
 —Bien, bien; hasta mañana.
 A la mañana siguiente, á las siete, acude Lamberto á la iglesia, acompañado de su mujer y de su suegra. Confiesan y comulgan todos.
 Las dos mujeres están encantadas.
 —¿Ha visto usted, señor cura, que al fin ha venido este modrego á cumplir con la iglesia?
 —¡Ya lo creo! ¡Cómo que es muy buen muchacho!
 —¿Y ha hecho buena confesión?
 —Es un santo.
 —¿Ha confesao que á lo mejor coje la escoba y corre á mi madre por la casa, que el otro día á poco la mata?
 —Os digo que es un excelente hombre. La mujer.—¿Ha confesao que el día de Pascuas me pegó dos getsos que me puso este ojo como una pavia?
 —Todo, todo, y no tiene pecados, ni ha hecho en su vida nada malo, y cuando se muera, yo os digo que va derecho al cielo.
 Lamberto.—Ahí teneis, eso soy yo.
 —Derecho al cielo, siempre que tenga buen carácter como le he mandado, y no

Sección Oficial

se dispute con nadie en el pueblo, ni arma camorra por cosas que no valen la pena. Vosotras no le hagais rabiar, porque la mitad de las veces que se enfada, es porque le dais motivo. Es un hombre trabajador, sin ningún vicio, honesto, ahorrativo... pues ¿qué más se puede pedir en estos tiempos, de rebeldías y de costumbres relajadas?

- ¡Ahí lo teneis, ese soy yo!
- Vaya, vaya, andad á vuestras obligaciones, que sabéis que á toda la familia os quiero mucho.
- Gracias, señor cura.
- Y quedamos en que mi marido va derecho al cielo?
- Como todas las almas buenas.
- Ea, muy buenos días.
- Salud, hijos.
- Se van; el cura les ve salir, y cuando ya están lejos, llama á Lamberto.
- ¡Lamberto!
- ¡Señor!
- Dime una cosa. Y si en el cielo te encuentras con alguna persona que no sea de tu gusto ¿qué harás, Lamberto?
- ¿Pues qué he de hacer? «¡Salime!»

EUSEBIO BLASCO.

COLABORACIÓN

INSENSATECES DEL GOBIERNO

Como si no fuera bastante la sangre derramada en la ingrata manigua, por culpa de un gobierno insensato, ayer en Sevilla, el otro día en la Coruña y hoy Madrid, vuelve á correr la sangre por las calles, sangre que derrama un pueblo que quiere ser libre, en lucha abierta contra un gobierno que, á la fuerza quiere tiranizarlo.

No es ya esta ó la otra protesta contra tal ó cual acto del gobierno, es la protesta viva, unanime y constante de un pueblo en masa, que reniega de los malos gobiernos y clama contra las actuales instituciones. Porque, como decía Blasco Ibañez: En países amantes de la monarquía, los casamientos de reyes y princesas en tantos acontecimientos. Aquí en España nó, aquí, un casamiento verificado en no lejana época fué motivo de perturbaciones. Da sangre se mancharon blancas vestiduras y, en sangre manchado será, todo aquello que pague la monarquía. ¿Se quiere prueba más terminante y clara del odio que este pueblo siente hacia las viejas instituciones? Reprimir ó torcer los naturales sentimientos de un pueblo cargado de soportar todo género de vejámenes, y quererlo reprimir con las bocas de los fusiles y los filos de las espadas, es la mayor y más ignominiosa de las insensateces.

Los gobiernos, no son más que sirvientes del pueblo, y cuando el pueblo dueño y señor de sí mismo no quiere sus servicios, en pleno uso de su derecho los puede despedir. Por eso este pueblo, tan sufrido en el revés, como valiente en la pelea, digno de mejor suerte, quiere vivir, renacer, y sabe que no puede ser grande, si no prescinde la monarquía, de una familia determinada, de los únicos causantes de nuestras inmensas desdichas.

Pero es que pasa algo más irritante en nuestro pobre país. Silos que originan motines, producen algaradas ó perturban el orden—y muchas veces ha sucedido—pertenecen al bando de la izquierda á imitación del pequinés, cuya travesura se paga con un beso ó unas caricias, se les premia con un grado si es militar, ó dándole un alto puesto civil. Pero si los que banquetean ó celebran mitines, en uso de un legítimo derecho, son del bando rojo ó de la derecha; ensanguina le falta tiempo al gobierno para echar la fuerza á la calle, y disolverlos á tiros y sablazos. Es decir, que el bando negro, las ramoras constantes del progreso, pueden salir á la calle en jubileos hipócritas, con la sana intención de provocar y ofender los sentimientos liberales, y los demás mortales, los ciudadanos verdaderamente amantes de su patria, y émulos de sus grandes hombres, no pueden ir á colocar una corona sobre la estatua del gran patricio Mendirabal.

Hoy no deben llamarse azules los bancos donde se sientan esos inquisidores, si no rojos. A costa de la sangre de los hijos de este pueblo, ocupan el puesto alto sitial. Pero si teneis conciencia, el rrib'e pesadilla debe turbar vuestra existencia.

DANIEL MANCERBO.

Zafra, Julio 30 de 1901.

El *Boletín* del 3 publica: Circular anunciando haber nombrado subdelegado de farmacia del partido de Aburquerque, con el carácter de interino, a D. Juan Urral y Corral.

Registro de la mina de hierro «María del Carmen», término de Azuaga, hecho por D. José Miguéla Torres.

Otros de las minas de plomo y de hierro, «San José» y «Carolina», término de Fuente de Cantos y de Fuente del Maestro, hechos por D. Rafael Trujillo, en nombre de D. Candido Rodríguez.

Circular de la Administración de Hacienda acerca del pago del tercer trimestre de consumos.

Edicto del Alcalde de Zarza-Capilla anunciando la vacante de la plaza de médico titular, dotada con 999 pesetas.

Otro del Alcalde de Lobon, anunciando la vacante de la plaza de farmacéutico titular.

Edicto de los Alcaldes de Berlanga y Guareña, anunciando la aparición, el 1.º de un jumento pardo de 2 años y medio, y el 2.º, de tres potras, pelo castaño.

Otro del Alcalde de Fuente del Maestro, anunciando la desaparición de un jumento rucio de 4 años.

Otros edictos administrativos de escaso interes.

Otros judiciales anunciando subastas, recomendando la busca de procesados. Lista de fallidos.

Sección Regional.

Toros en Almendralejo.

Por el correo de ayer hemos recibido el programa de las dos corridas de toros organizadas por el Ayuntamiento de Almendralejo y que a beneficio del hospital de dicha ciudad van a celebrarse en ella los días 15 y 16 del corriente.

En cada tarde se lidiaran cuatro toros procedentes de la ganadería de D.ª Ceisa Frontedá, viuda de Concha y Sierra.

Los es adas contratados son Ricardo Torres (Bombita chico) que matara los tres primeros de cada corrida y Manuel Torres (Bombita tersero) que matara el último.

El precio de la entrada general, sin distinción de sol y sombra es de 2 pesetas 75 céntimos, sin que se cobre impuesto alguno sobre dicho precio.

Crónica Local

Los datos del Registro civil que en otro lugar publicamos y se refieren al mes de Julio último, son poco halagüeños. El número de defunciones casi duplica al de nacimientos.

Las pulmonías diabéticas y el sarmpión han causado muchas víctimas en ese mes.

Se encuentra enfermo el hijo menor de nuestro amigo D. Francisco Tovar, Deseamos pronto y completo alivio.

La Comisión provincial acordó ayer que se envíe á Hornachos el expediente relativo á las elecciones municipales de dicha villa, á fin de que reuniéndose la Junta de escrutinio, se haga la proclamación de los concejales electos.

La banda Municipal, tocará esta noche, e diez a doce, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas:

- 1.ª «El niño de Jer.º» Paso-doble.—Z. bala.
- 2.ª G. vcta «La Ingenua».—Arditi.
- 3.ª Gran marcha nucia!.—Marquesp.
- 4.ª «Saldaten Lied» Tanda de Valses.—Gurgl.
- 5.ª «La gracia de Dios» Paso-doble.—Roig.

Desde eyer tarde hay agua en los grifos. Y era tiempo. Si data esta compuesta la máquina que se había inutilizado.

La fiesta velocipedo taurina de que hablabamos ayer se verificará el día 25.

La empresa arrendataria de la plaza de toros se propone dar una corrida y una novillada el 15 y el 16, de modo que no quedé luego tiempo material para arreglar la plaza para el 18.

Lo hacemos público para conocimiento de las señoritas que estén bordando cintas y quieran ponerles la fecha del festival.

Puesto que ya tenemos, agua es de esperar que se rieguen abundantemente los jardines y paseos.

Buena falta les hace. El aspecto que los mismos ofrecen es muy triste.

El «Nuevo Diario» dedica grande elogios al nuevo coronel del regimiento caballería de la reserva de Badajoz.

Este es, afectivamente, un militar de brillante historia.

Matadero.

Resumen del mes de Julio.

| | |
|------------|---------------|
| 18 bueyes | |
| 13 vacas | |
| 10 añejos | |
| 42 erales | 21.325'009 ks |
| 27 toro | |
| 6 terners | |
| 34 cameros | |
| 268 ovejas | |
| 85 borros | 14.198'750 |
| 26 macho | |
| 429 chivos | |
| 386 cabras | |

Total reses... 1344 Total. 35 523,759

Teniendo en cuenta el número de habitantes que hay en Badajoz, resulta que cada uno de ellos ha venido á consumir 1 kilo 184 gramos de carne en todo el mes y 39 gramos en cada día.

H. fallecido en Azuaga la señorita doña Basilia Merino, tia del director del *Nuevo Diario* D. Alberto Merino, al cual y á toda la familia de aquella señora damos el pésame por la desgracia que les aflige.

REGISTRO CIVIL.

Días 2 y 3 de Agosto de 1901.

FALLECIDOS.

- Aniceta Reyes Victorio, 4 años; noma.
 - María Esparragosa Sánchez, 60 años; fiebre infecciosa.
 - Enrique García Lagarejo, 65 años; bronco-pneumonia infecciosa.
 - Rufina Olivera Jover, 17 meses; bronco-pneumonia-sarmpiónico.
 - M.ªrtina Amos Marquez, 5 meses; fiebre palúdica.
 - José Herrera Morán, 1 año; atrepsia.
 - Josefa Perez Garcia, 6 años; meningitis aguda.
 - Josefa Trigo Moreno, 15 meses; fiebre infecciosa.
- NACIDOS
- José Sánchez P. juelo.
 - Antonia Olivarez Jover.
- CASAMIENTOS
- Ninguno.

Movimiento del Registro civil en el mes de Julio.

| | |
|-------------|-----|
| Nacimientos | 55 |
| Matrimonios | 12 |
| Defunciones | 108 |

Lotería Nacional.

¡Qué diligente es nuestra administración en lo que respecta á aquel ramo! Ya se repartió el prospecto correspondiente á la lotería de Navidad. Véanlo ustedes.

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1901.

Constara de 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas; distribuyéndose 24 500.000 pesetas en 1.750 premios y 3 499 reintegros, de la manera siguiente:

| Premios | Pesetas. |
|-------------------|-----------|
| 1 de..... | 5.000.000 |
| 1 de..... | 3.000.000 |
| 1 de..... | 2.000.000 |
| 1 de..... | 500.000 |
| 1 de..... | 250.000 |
| 2 de 100.000..... | 200.000 |
| 2 de 90.000..... | 180.000 |
| 2 de 80.000..... | 180.000 |
| 2 de 70.000..... | 140.000 |

| | |
|--|------------|
| 4 de 60.000..... | 240.000 |
| 8 de 50.000..... | 400.000 |
| 10 de 30.000..... | 300.000 |
| 1.412 de 5.000..... | 7.060.000 |
| 99 aproximaciones de 5 000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 pesetas... | 495.000 |
| 99 idem de 5 000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas..... | 495.000 |
| 99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas..... | 495.000 |
| 2 idem de 18.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 5 000.000..... | 36.000 |
| 2 idem de 15.000 id., para los del premio de 3.000.000..... | 30.000 |
| 2 idem de 10 000 id., para los del premio de 2 000.000..... | 20.000 |
| 1.750 | 21.001.000 |
| Reint. gros | |
| 3.499 de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor..... | 3.499.000 |
| | 24 500.000 |

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35 000, y si fuese este el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400 y tercero al 13.073 se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399 y del 13001 al 13100.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 5.000.000 de pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Correspondencia Administrativa.

Bilbao.—Don. S. de O.—Recibidas 25 pesetas. Liquidada su cuenta y queda un saldo á su favor para otra de 1 peseta 9 céntimos.

Villafraanca.—Don P. de la H. S.—Recibidas 10 pesetas.

Servicio telegráfico

Viaje aplazado.

Madrid 4 (3'15).

Insistese en que algunos ministros aplazan su viaje en vista de los deseos manifestados por el Sr. Sagasta de dejar planteada la reorganización de los servicios.

Desconfianza.

En un Centro ministerial se desconfía del éxito de la reorganización.

Fallecimiento.

Madrid 4 (2'20).

En París ha fallecido el obispo Anney. Contaba 81 años de edad.

Los coros Clavé.

En Barcelona han sido objeto de algunas manifestaciones de desagrado, á su llegada, los coros Clavé que han estado en Valladolid y Santander.